

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre: y por comisionado, 25 —Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten señallos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAILBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

A continuacion damos cabida á la cartamanifiesto que ha dirigido á los electores de la circunscripcion de Lorca el señor D. Antonio Cánovas del Castillo, de la cual nos ha dirigido un ejemplar.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 2 de febrero de 1869.

Muy señor mio: Investido con los poderes de ese cuerpo electoral para concurrir á las próximas Cortes constituyentes, cumplo un deber gratísimo al dar gracias á V. y á sus numerosos amigos por distincion tan honrosa. Será esta la séptima vez que tome asiento entre los diputados de la nacion, y la tercera que represente á la mayor parte de los pueblos que en la circunscripcion de Lorca se encierran; lo cual me autoriza á creer que soy por demás conocido para que eche en ella de menos mi programa electoral. Justo es, no obstante, que al escribir algunos renglones ahora, conteste de paso á los ataques que con motivo de esta eleccion se me han dirigido en hojas anónimas, y recuerde lo que he sido hasta aqui, para que sin esfuerzo imagine V. y sepan todos lo que será en adelante.

Veinte años há que desde las aulas de jurisprudencia comencé á intervenir en las discusiones políticas por medio de la imprenta periódica; y pronto hará quince que por vez primera tomé parte en la de las Cortes. Durante este periodo de tiempo, ya largo, solo he pertenecido á un partido: al que ha llevado generalmente el nombre de *union liberal*. Al lado de sus primeros apóstoles comencé mi carrera, y con ellos defendí juntamente la libertad y el orden, como elementos inseparables del bien común; el predominio constante de la legalidad sobre las pasiones de gobernantes y gobernados, como única garantía social de los derechos de todos; la monarquía constitucional, como sola forma política apropiada al ser y circunstancias de la nacion española. No habrá quien diga que haya yo desviado desde entonces, ni por solo un instante, de esta bandera, ni en la oposicion, ni en el poder, ni en los dias de represion irracional ó arbitraria, ni en los de peligrosa licencia. Verdad es que si pocos han escrito y hablado tanto como yo en defensa de la libertad general siempre que ha andado en riesgo, he solido hablar ó escribir con menos frecuencia de ella que de otras cosas, cuando eran otras las que necesitaban realmente de defensa ó amparo. Pero me he mostrado, en cambio, mas liberal en el gobierno que en la oposicion, y soy de los ministros que derogaron la reaccionaria reforma que en mal hora se llevó á cabo, de la constitucion de 1845; de los que primero legalizaron en España el derecho de reunion; de los que antes y mas altamente han sustentado la necesidad de resolver de una vez, y con arreglo al interés común, la amenazadora cuestion de hacienda. Hacer mas de lo que he prometido ha sido siempre, en suma, mi regla fundamental de conducta.

Y aun esa intransigencia, de que se me culpa, no me parece que haya sido hasta aqui tan digna de reprobacion como otras faltas. Ha consistido especialmente en no prestarme á servir puestos públicos de gobierno alguno cuyas opiniones esenciales no haya compartido; en no haber dado lugar luego á que se me separe de los que he aceptado, por haberlos dimitido todos por causas políticas; en no haber jamás solicitado apoyo electoral de los gobiernos que lo han concedido, ni haberlo alcanzado fuera de aquellos casos en que lo traia consigo mi carácter de empleado ó ministro. Ninguno negará esto ciertamente en la provincia de Málaga, donde nací, y á la cual he representado por tanto años; ni en el distrito de Cieza, el primero que me honró con su confianza en la de Murcia, debia esperar que esto mismo se pusiera en duda. Bien saben los ministros de la Gobernacion de todos los tiempos que nunca fui á buscar en sus despachos una investidura, que debían dar, aunque no den siempre, los electores. Pero, por lo mismo que de estos única-

mente he deseado apoyo, mas vivamente he agradecido todavia las muestras de estimacion que en varias provincias se me han dado; que si, elegido en mas de una localidad á un tiempo, he tenido alguna vez que optar por la que con mas frecuencia me habia otorgado sus votos, no por eso dejé nunca de defender los intereses de la que, á pesar mio, dejaba vacante, ni estimé jamás su representacion en menos que aquella que por justa causa preferia. Hechos son estos que, mal que pese á los autores de las hojas anónimas, desafian toda contradiccion fundada.

Mas no ha ejercido hasta aqui el gobierno hombre ninguno en el mundo, sin que alguien le acuse de tirano; y no extraño, por tanto, que, sin haberme apartado jamás de las leyes, ni haber nunca atentado contra el menor de los derechos políticos consignados en la constitucion que tenia jurada, se me dirija á mi hoy tambien semejante cargo. Acúsaseme en particular por personas totalmente ignorantes de los hechos, de autor de una ley de imprenta opresora, cuando no hice mas que reformar la que hallé vigente, y eso en tal sentido, que nunca habia alcanzado hasta alli la imprenta la libertad de que por entonces disfrutó en España. Justamente con aquella reforma desapareció la previa censura, por tan largos años arraigada; y bastaria para justificar del todo lo que afirmo, saber que no pudieron cumplir con ella sus propios fines políticos los ministerios moderados que vinieron luego. Lo que hubo fué, que entregada por aquella reforma en ciertos casos, al derecho común el ejercicio de la libertad de imprenta (cual hoy lo está en todos, mediante la legislacion revolucionaria,) unas presuntas tentativas de seduccion militar, iniciadas en la imprenta, fueron sometidas, durante mi primer ministerio, por los jueces competentes á tribunales de guerra, segun era y es de rigor en tal sistema. No fui yo, sin embargo, autor del artículo que en tal caso se aplicara, ni intervine ó debí intervenir para nada en un procedimiento jurídico, como todos independiente de la accion gubernativa; y mal puede espantar hoy á nadie que semejante cosa sucediera en aquel tiempo, cuando eso mismo debe acontecer cualquier día ahora, sino han de ser letra muerta en este punto las disposiciones últimamente emanadas de los ministerios de la Gobernacion y de la Guerra. A mi, que no quiero, por regla general, el derecho común para la prensa, ni lo admito sino en casos muy contados y concretos, á mi, que antes que de propio convencimiento, dejé entregados ciertos delitos de imprenta al derecho común, por el deseo de condescender en algo con las opiniones que á la sazón pasaban por mas liberales en la materia, no es á quien han de dirigirse, en todo caso, recios cargos por los inconvenientes que naturalmente produce el sistema de que se trata, hoy mas que entonces evidentes y graves.

Nada hay para mí tan enojoso como hablar de mis hechos ó de mi persona; y es esta la primera vez, de consiguiente, que haya descendido, en toda mi vida, á eplificaciones semejantes. A algunos de mis buenos amigos me negué á darlas antes de las pasadas elecciones, porque no pareciesen arrancadas por el interés á mi pluma. Si hoy las doy tan minuciosas, en justo agradecimiento es del apoyo incondicional y espontáneo que á tantos millares de electores he merecido. No es, sin embargo, donde puede discutirse con fruto la conducta de los hombres públicos en campo donde no tiene cada cual su defensa á la mano, ni lidian á pecho descubierto los contendores. Allá, en los bancos mismos en que estaba hace dos años, sustentado firmemente la libertad política poco de moda á la sazón, de nuevo se me hallará bien pronto, aperebido á responder á todo y á todos. Y apareceré allí cual he sido siempre: no negándome, por cierto, á confesar los errores en que haya podido incurrir inadvertidamente, como todos los hombres; pero sin pretender de nadie ni indulgencia ni olvido.

Después de estas palabras sobre lo pasado, que no pecan de oscuras seguramente, bien podrá tolerárseme que hable de lo venidero con mas reserva. En las extraor-

dinarias y peligrosísimas circunstancias por que atravesamos, los hombres que quieran de veras y desinteresadamente el pronto restablecimiento de la monarquía constitucional; la conservacion en su esencia de ciertas bases fundamentales de nuestra sociedad, el orden público y el advenimiento, tras él, de un estado normal, que de consuno con la paz y la confianza, dé trabajo y bienestar á los pueblos; la consolidacion de las libertades públicas, por tantos y tan varios accidentes hasta aqui contrastada; la regeneracion del pais, en fin, mediante el triunfo racional y definitivo del espíritu moderno; por fuerza deben pesar mucho las soluciones prácticas que ofrezcan á los inmensos problemas planteados. Mas por lo mismo que conviene que estén dispuestos á transigir en todo lo posible, no menos que á resistir en todo lo indispensable, pareceríame poco prudente en mi caso comprometer antes mis votos que solemnemente los reclamen las Cortes. Y como, después de todo, no puede durar esta reserva mas tiempo que el breve que ha de trascurrir hasta que todo se discuta y vote en público, tampoco importa ya mucho satisfacer la justa curiosidad que cabe en la materia. Bástales á mis electores saber que me hallo hoy libre de compromisos con el régimen pasado, al cual procuré salvar lealmente, y abandoné de propia voluntad, á la hora justa de su pasajera y triste omnipotencia, sin haber conservado con él ningun género de comunicacion desde entonces; que hasta aqui lo estoy asimismo con la presente revolucion, en la cual no he tomado la menor parte; que lo estoy con los pretendientes al trono, sin excepcion alguna; que no pesa otro deber sobre mí, en suma, que uno que impone á todos sus hijos, en los momentos solemnes, la patria; es á saber: el de anteponer y preferir su interés á los intereses, y sus derechos á todos los derechos humanos. Bástales saber, por otra parte, que, sin renegar de mis antecedentes, y sin darme por persuadido de nada de que no lo estuviera un año hace, ni por interés político, presente ó futuro, ni por ninguna consideracion hoy secundaria, aunque pudiera en si misma ser justa, dejaré de apoyar la situacion actual en todo cuanto reclame el bien público. Bástales saber, por último, que con buena fé completa, sin segunda intencion ni reserva alguna voy á trabajar en las Cortes futuras por lo que juzgue en conciencia mas justo, mas conveniente, mas posible para la España presente; pero que, después de mantener hasta donde pueda mis opiniones propias, estoy de todo punto resuelto, sean cualesquiera los acuerdos de ahora ó los fallos definitivos del porvenir, á no echar por mi parte combustibles en el fuego que consume á la patria. No bien cumplidos veinte y cinco años, intervine ya de cerca en un movimiento revolucionario, iniciado por hombres conservadores; la responsabilidad del cual, en la parte que podia tocarme, he aceptado después á todas horas, y hasta en el banco del gobierno. Lo que entonces observé, y he aprendido mas tarde, ha engendrado en mi una desconfianza muy grande respecto de los remedios heroicos con que á todos brinda alternativamente la fuerza. Para acatar, pues, los acuerdos de las Cortes constituyentes tendré que esforzarme mucho menos, en todo caso, que otros de los que profesan opiniones mas favorables á la libertad que las mias en la apariencia. Y en verdad, que si ellos hicieran todo lo que lealmente haré yo en esta parte, algo mas cerca estaria que está España de cerrar la era infeliz de sus disturbios fratricidas; de poseer en su plenitud y á perpetuidad los modernos derechos políticos; de ocupar, por su riqueza, su cultura y su gloria, el lugar que le toca y no tiene en el mundo.

Aprovecha esta ocasion para ofrecerse á V. como amigo y afectísimo s. s. q. b. s. m.,

A. Cánovas del Castillo.

Con motivo de algunas observaciones hechas por «La Epoca» «El Pensamiento» hace la siguiente declaracion que trascribimos:

«Hace notar muy oportunamente «La Epoca» hablando de el pueblo español, que la conducta de este es tanto mas notable, cuanto que el pueblo por lo general está armado.

Efectivamente, al escribir dicho artículo creimos inútil hacer mención de esta circunstancia, porque, sin espresarla, la tuvimos presente al tomar la pluma.

No somos, hablando en general, partidarios de que al pueblo se le entregue armas; mas no por eso escluímos de nuestros elogios el pueblo hoy armado. A él principalmente nos referimos al celebrar su conducta con motivo de los sucesos de Búrgos. En el semblante de los voluntarios de la libertad leemos nosotros la noble satisfacción, el legítimo orgullo que cada cual abriga de ser un mantenedor del orden y de la tranquilidad pública. Ni los que arrastraron el escudo pontificio de los Italianos eran voluntarios, ni entre los insultadores de la nunciatura se hallarian muchos de ese cuerpo.

A cada cual lo suyo.»

Anoche nos produjo á la vez que disgusto la publicacion del suelto que dedicamos ayer á la diputacion provincial, la grata satisfaccion de saber que desde el día 8 estaba informado favorablemente á nuestros intereses el expediente del conde de Luna sobre la presa que pretendia construir. La circunstancia de no tener lugar las sesiones de la corporacion provincial en dias fijos, y de no haber llegado á nuestra noticia la celebrada en la referida noche, nos hizo dedicar aquellas líneas cuando ya no habia razon para ello, por lo cual con suma satisfaccion las retiramos desde luego como improcedentes.

En nuestro número de mañana daremos mas pormenores sobre este importante informe.

Si bien por el anterior suelto retiramos nuestra queja á la diputacion, sin embargo, tenemos que dedicarles otras líneas en sentido opuesto: anoche no pudo celebrarse sesion por falta de los señores diputados, exceptuando el señor vice-presidente que hasta hora avanzada les esperó en vano.

## LA VEGA MURCIANA.

A consecuencia de nuestro suelto del 10 del corriente, hemos tenido un abocamiento con el señor Koning, gerente de esta vasta empresa. Las detalladas esplicaciones que este caballero nos ha dado, sobre la situacion de la nueva empresa, y marcha actual de sus negocios, son en nuestro concepto, ayudando un tanto los señores liquidadores de la primitiva, bastantes á tranquilizar, no solo á los acreedores, si que tambien á los accionistas de la Vega. El señor Koning confia en poder satisfacer en un plazo breve, los débitos de la empresa. Tal confianza le inspiran, la abundante produccion del establecimiento en el día, su inmediata y beneficiosa salida, y las economías realizadas en los gastos de produccion. Creemos, pues, repetimos, que con poco que Bélgica le ayude el señor Koning ha de lograr en breve plazo lo que todos apetecemos.

## GACETILLA.

PIÑATA. Podemos casi dar por seguro que mañana abrirá de nuevo sus salones el Casino, para dar el baile de despedida al carnaval con que obsequian al bello sexo los galantes jóvenes que son socios del mismo.

DESGRACIA. Hoy se nos ha noticiado y nos causa profunda extrañeza y disgusto, pues no estamos acostumbrados á golpes de esta clase, la muerte de nuestro estimado colega «El Canario.» Ha muerto, como todos, de un ataque apoplético de suscripciónes.

¿Quién será el incauto que le reemplace?



## PARTE POLÍTICA.

Por fin se ha realizado el solemne acto de la inauguración de la Asamblea Constituyente elegida por el país, para dictar la ley fundamental que ha de ser la base firmísima de las libertades proclamadas por la revolución de Setiembre.

A las dos en punto de la tarde del día 11 de Febrero dió comienzo la ceremonia, dirigiéndose el Gobierno provisional al palacio de las leyes, precedidos de macero y acompañados del ayuntamiento popular, de la diputación provincial, y de otras corporaciones.

En las calles del tránsito de la comitiva, que han sido las de Alcalá, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, un inmenso gentío se aglomeraba para presenciar este acto; que dejará eterno y glorioso recuerdo en los anales de la historia patria. Fuerzas del ejército y de Voluntarios de la libertad guarnecían la carrera.

En todos los balcones ostentábanse vistosas colgaduras.

Una vez ya en el Congreso la comitiva, y ocupada la presidencia por el Sr. Santa Cruz, el presidente del Gobierno provisional, duque de la Torre, subió á la tribuna y leyó el siguiente discurso, que integro transcribimos:

«Señores diputados: Colmada recompensa y término dichoso de tantos afanes y desvelos es para el Gobierno provisional, á quien presido y en cuyo nombre os hablo, la profunda satisfacción que siento al veros reunidos y prontos á levantar sobre anchos y sólidos cimientos el edificio político, dentro del cual pueda nuestra nacionalidad desenvolverse con holgura, y tocar de nuevo aquel grado de elevación y de excelencia que alcanzó ya en otras edades.

Llegados hoy los pueblos de Europa á un punto superior de civilización, los lazos tradicionales que ataban el espíritu público han debido romperse; y si España ha tardado más que otras naciones en salir del letargo en que yacía, no es porque tuviese menos bríos ni porque fuesen sus aspiraciones más humildes, sino porque la fatalidad de su destino adverso la condenó por varios siglos á marchar lentamente y agobiada bajo el peso abrumador de un yugo que, si ha podido sobrellevarlo sin rendirse, lo debe á la invencible fortaleza y al carácter indomable de sus hijos.

Pero deshechas felizmente las trabas, gracias al poderoso esfuerzo de la revolución que hoy nos congrega, y después de una lucha obstinada y casi sin respiro durante sesenta años entre la idea nueva y la caduca, vosotros, elegidos del pueblo, estais llamados á construir, por decirlo así, la futura ciudad sobre el ilustre y esclarecido suelo de la antigua. El Gobierno provisional, investido por la revolución de un poder pasajero, no ha debido hacer ni ha hecho más que allanar el terreno y trazar á grandes rasgos las líneas principales de lo que debe edificarse ahora. Para ello ha tenido presentes los principios fundamentales del liberalismo más radical, aceptándolos y proclamándolos con fé viva y con entusiasmo fervoroso, habiendo llegado en la declaración de todas las libertades y de todos los derechos hasta el punto adonde podíamos llegar sin faltar á nuestro carácter de poder anormal y transitorio.

Proclamadas están la libertad religiosa, la de imprenta, la de enseñanza, la de reunión y la de asociación. A vosotros os toca definir y determinarlas ahora por medio de leyes sabias que ni las menoscaben ni las amengüen; pero que eviten que, chocando unas con otras por falta de límites fijos, lleguen á confundirse y á perderse.

Si hemos tomado alguna resolución en apariencia no conforme del todo con esas libertades proclamadas, ha sido, y no podía menos de ser, como medida salvadora de la revolución misma que imperiosamente lo reclamaba. No en virtud de esas libertades que antes no existían, sino en virtud de exclusivos privilegios y aun de caprichos autocráticos contrarios á la ley, se habían formado asociaciones poderosas llenas del espíritu del antiguo régimen, las cuales eran obstáculo y tropiezo en el camino de la revolución, y ha sido necesario arrojarlas de él, al menos por ahora, á fin de dejarle llano y expedito.

La tarea del Gobierno provisional habria sido fácilmente gloriosa si, al mismo tiempo que se ocupaba en regularizar y consolidar la situación creada, y en dar justa satisfacción á las naturales exigencias del principio liberal triunfante, no hubiera tenido que preservar el nuevo orden de cosas de los ataques y asechanzas que, pasadas las primeras horas del regocijo en unos y del asombro en otros, le asaltaron con obstinado empeño.

Los partidarios de la dinastía destronada; los que simbolizan en nombres proscritos desde los albores de nuestra regeneración política sus aspiraciones á evocar el torpe fantasma de los pasados siglos; los que marchando en dirección opuesta pretenden forzar la ley incontrastable de la historia, anticipando violentamente soluciones de cuya aplicación solo puede ser juez un porvenir incierto todavía, han impedido el desarrollo ordenado y tranquilo de la revolución, y obligado al Gobierno á defenderse con la energía propia del que tiene, siquiera sea transitoriamente, en sus manos los altos destinos de un gran pueblo. El Gobierno ha vencido; y si en el ardor del combate su acción ha sido vigorosa y rápida, puede vanagloriarse justamente de que después de la victoria no ha permitido que el nombre de una sola víctima venga á figurar en el registro mortuario, harto numeroso por desdicha, que abrieron nuestras discordias intestinas.

Verdad es también que los que han derramado

madeo y hecho derramar sangre generosa, enardecidos y extraviados por el delirio de sus sentimientos liberales, si pelearon con denuedo, también miraron con horror el empleo de armas que solo esgrimen brazos movidos por la cobardía y la perfidia. No puede decirse desgraciadamente otro tanto de las pasiones excitadas por los que pretenden impedir á todo trance el progreso de la revolución y el triunfo definitivo de su causa. Un crimen, inaudito por su feroz alevosía y por la bárbara crueldad de las circunstancias que le han acompañado, ha venido á revelar que los sombríos dominios en que impera como dueño absoluto el fanatismo son de todo punto inaccesibles á la dulzura de las costumbres modernas; ha venido á dar la medida de la infausta suerte que estaria reservada á la patria el día en que los eternos e irreconciliables enemigos de nuestras libertades reconquistasen el poder que la dignidad y el derecho, secundados providencialmente por la fuerza, arrancaron de su funesta mano.

Con otro enemigo poderoso ha debido también combatir el Gobierno provisional. El desorden y la disipación de algunas administraciones anteriores, y las costosas guerras que hemos tenido que sustentar en remotos países, han lastimado hondamente la situación de la Hacienda y deprimido el nivel de nuestro crédito. Para poner eficaz remedio á tanto mal, el Gobierno no bastaba por sí solo. Las graves reformas económicas que es indispensable acometer con mano firme y ánimo resuelto exigen un profundo cambio en la organización administrativa de los servicios del Estado, y tienen necesariamente que afectar intereses de antiguo establecidos, y dignos por eso de todo respeto y miramiento. Una empresa de tanta magnitud, más difícil y árdua de lo que acaso pudieran pretender espíritus superficiales y ligeros, necesita de todo el concurso del país para ser maduramente acordada y aceptada por todos aquellos á quienes pueda alcanzar los efectos de su cumplido planteamiento.

Más no son únicamente medidas económicas las que pueden salvarnos. Antes en realidad depende todo de vuestra unión, de vuestro patriotismo y energía. Si os mostrais firmes y unidos; si consolidais las conquistas de la revolución; si dispais con vuestra conducta todo recelo de continuos trastornos, y si dais esperanza segura de que levantaréis sobre bases incommovibles el magnífico edificio de las nuevas instituciones, no hay duda en que renacerá la confianza; se elevará el crédito; acudirán los capitales y se abrirán más abundantes que nunca los venenos de la riqueza pública.

La opinión, y hasta la más vulgar prudencia, reclaman imperiosamente economías, y nos aconsejamos de que en este sentido llegareis á tocar los últimos límites de lo razonable y lo posible; sin embargo, conviene que tengamos muy en cuenta que los intereses de la deuda, el ejército y la marina son nuestros mayores gastos; y la Nación española, aun prescindiendo de la conveniencia de conservar su crédito, es bastante hidalga para resistirse á pagar lo que debe, y bastante atinada y previsora para quedar inerte en la perspectiva de las complicaciones interiores y exteriores que pudieran sobrevenir, ó más ó menos directamente interesarnos.

En una de las provincias de Ultramar, en la más hermosa y la más rica, errores de pasados Gobiernos, de que la revolución no es responsable, nos legaron la herencia tristísima de la guerra civil; pero el valor de nuestros soldados y la pericia, la firmeza y el delicado tacto del digno jefe que los manda, secundados por la reserva armada de los Voluntarios del país, que tan señalados servicios están prestando á la noble causa de la unión, habrán de sofocarla pronto.

Entonces se restablecerá la paz sobre el fundamento duradero de aquellas reformas liberales que reclaman el espíritu de nuestra época, la justicia y la conciencia humana. Ciudadanos nacidos en tan distantes comarcas vendrán á legislar con vosotros; y al fin, procurando no herir de muerte con golpe precipitado é inhábil la envidiable prosperidad de la perla de las Antillas, llegarán á quebrarse las cadenas del esclavo.

El cambio repentino y completo que se ha realizado en España derribando un trono secular, lanzando de él para siempre una dinastía y derogando todo derecho tradicional á fin de establecer el verdadero derecho, se complace el Gobierno en poder decir que no ha alterado en lo más mínimo nuestras buenas relaciones de amistad y alianza con las Potencias civilizadas del mundo. Al contrario, en algunas de ellas se han aumentado para nosotros las simpatías, juzgándonos más dignos del gran consorcio humano, é incluyéndonos en la gran república de las naciones europeas, de quien nuestra intolerancia religiosa nos habia divorciado hasta el presente. Así es que muchos soberanos, aun aquellos que tardaron largos años en reconocer la personificación monárquica del régimen caído, han reconocido al punto solemnemente la legitimidad entera y perfecta del cambio que hemos hecho.

Tal es, en resumen, lo que hemos realizado, y lo que anhelamos que hagais y consagreis para bien de la patria y para que la revolución cumpla de lleno su propósito y sean firmes y permanentes sus conquistas. Vosotros, con la serena imparcialidad y alto criterio que os distinguen, sabreis estimar en lo que valgan nuestros actos. Mas cualquiera que sea el juicio que os merezcan, estamos seguros de que hareis justicia á la lealtad de nuestras intenciones, á la rectitud de nuestras miras y á la sinceridad del sentimiento patriótico que nos ha

dado aliento para proseguir nuestra carrera, breve sí, pero agitada y laboriosa.

Heber, entre las revoluciones que registran los anales de los tiempos modernos, una de las más radicales y profundas, sin que un momento solo haya podido la amargura fundar su lúgubre reinado entre nosotros; establecer en su aceptación más lata y de improviso todas las libertades, sin que los cimientos de nuestra sociedad hayan sufrido la conmoción más leve; rechazar con tanta moderación como fortuna las rudas embestidas y los ataques impetuosos de que nuestra comun obra ha sido objeto; aplicar por primera vez á nuestra España, en medio de la confusión y el trastorno producidos por las instituciones que se derrumban, de los tristes manejos de las facciones y de los siniestros amagos de la guerra civil; un procedimiento apenas ensayado y no bastantemente conocido en las naciones más adelantadas; el procedimiento del sufragio universal, y aplicarlo con regularidad inesperada y un éxito feliz; guardar incógnita para entregárselo, como hoy lo hacemos respetuosamente y sin lesión ni menoscabo alguno, el sagrado depósito de la autoridad, de la libertad y del orden, puesto por la fuerza misma de los acontecimientos y por el instinto salvador de la sociedad bajo la custodia de la dictadura moral que hemos ejercido y venimos á resignar en vuestro seno; todos estos hechos, y otros muchos que omito por no abusar de la atención que habeis tenido la benevolencia de otorgarme, indican que la Providencia ha bendecido la obra santa de la revolución que se ha iniciado, y que á vosotros toca llevar á feliz término. Todos estos hechos harán sentir á los émules de nuestra prosperidad y nuestra gloria que la Nación se halla suficientemente preparada para fijar su suerte y disponer de sus destinos soberanos. Permittednos ahora, para concluir, no que los individuos del Gobierno hagamos ostentación de merecimientos que no existen ni de servicios que apenas tienen derecho á mencionarse, sino que nos felicitemos de que, por un caprichoso juego del destino, vayan unidos nuestros modestos nombres al principio de una nueva era, que debe ser de regeneración y de ventura para este pueblo generoso.

Terminada la lectura de este documento, declaráronse abiertas legítimamente y en nombre de la Nación las Cortes Constituyentes de 1869.

Acto continuo se levantó la sesión.

¡Plegue al cielo que este día sea nuncio feliz de una era de ventura para la Nación española!

Ha sido internados por la policía francesa 28 carlistas que estaban en la frontera dispuestos á entrar en España y también lo han sido del mismo modo 400 de los que estaban en Saint-Esprit.

Parece que el partido republicano tenia acordado, si el Gobierno presentaba candidato para la presidencia de las Cortes al Sr. Olóza, votar cualquier candidato que hubiera presentado la oposición.

**La Discusion dice:**  
«No es cierto, como decia *La Epoca*, que el partido republicano haya renunciado á presentar candidatura para la mesa de las Cortes. La fracción republicana ha acordado votar la siguiente:

Vicepresidentes: Orense.  
Vicepresidentes: Sorní, Figueras, Pi Margall y Pierrad.  
Secretarios: Moreno, Serrallara, Maisonnave y Luis Blanc.»

Los que niegan á nuestro pueblo el conocimiento de sus derechos y el deseo de tomar parte activa en la vida pública, debían haber visto en la noche del 10 que á las puertas de las tribunas del Congreso esperaban vez, antes de las once, más de cien personas para entrar y presenciar el acto de la apertura de las Cortes Constituyentes.

El periódico inglés el *Times*, ocupándose de la candidatura para el trono de España, dice:

«La revolución española ha descrito una curva que abraza todas las cortes y dinastías de Europa, y vuelve al punto de partida. O Montpensier ó nadie. Nada más mágico que la repentina conversión de los órganos progresistas en favor del candidato orleanista, contra quien habían lanzado desde el principio de la revolución tal cúmulo de objeciones políticas y morales. Los progresistas se pasan al enemigo EN MASA. Acostáronse jurando hacerle al duque de Montpensier una oposición implacable, y amanecen cantando sus alabanzas. Clame en buen hora el pueblo contra la venalidad. Sus arcas de la familia de Orleans no tienen oro bastante para un soborno tan general. Hay otro agente más poderoso, que el dinero, y es la ley de la necesidad.... Montpensier era el hombre de Serrano desde el levantamiento. Prim y los progresistas le rechazaban. Pero ahora queda vencida la repugnancia de los progresistas, y el silencio de Prim arguye asentimiento. No cabe en ello la menor duda. Montpensier cuenta con todos los unionistas y progresistas; esto es, cuenta con las tres cuartas partes de votos de la Asamblea Constituyente.»

**La Iberia** aboga para que se amplie el plano á fin de que los vecinos de los pueblos que poseen el dominio útil de terrenos de labor, presenten las reclamaciones justificadas para obtener el directo y adquirir los títulos de propiedad.

Al terminar el acto de apertura de las Cortes Constituyentes, y después de los vítores á los individuos del Gobierno provisional, una parte

del público, desde una de las tribunas, dió un viva á la república, grito que fué contestado por los diputados con otro viva á la monarquía democrática.

El señor duque de la Torre, con voz solemne, pronunció las siguientes palabras:

«Señores: el único viva de hoy debe ser para la soberanía de las Cortes Constituyentes.»

Vivas y aplausos entusiastas respondieron á las palabras del general.

Un colega pide al señor ministro de Fomento que declare disueltos los cuerpos de ingenieros y la junta consultiva.

Lejos de haber rechazado el ayuntamiento de Madrid el propósito de abrir el registro civil, la comisión encargada de este asunto tiene tan adelantados sus trabajos, que muy pronto quedará satisfecha esta exigencia del país.

Y decimos exigencia, porque ya son cuatro las solicitudes que le han sido presentadas para contraer otros tantos matrimonios civiles.

El presidente del Gobierno provisional y el ministro de la Guerra vestían, en el acto de la apertura de las Cortes, uniformes de capitanes generales de los ejércitos. El brigadier Topete de marino, y los demás individuos del Gobierno de etiqueta rigurosa.

Terminada la sesión de apertura de las Cortes Constituyentes, el señor ministro de la Gobernación telegrafió desde las Cortes á todos los gobernadores de provincias, dando cuenta de haber quedado abierta la Asamblea, en medio del mayor entusiasmo y con una inmensa concurrencia.

Las fuerzas que desfilaron por delante de Congreso ascienden á unos 20.000 hombres entre batallones del ejército y de los Voluntarios.

El orden del desfile fué un batallón del ejército y otro de Voluntarios, mezclados convenientemente, como para demostrar la unión íntima de las fuerzas populares y las del ejército como defensoras que son de la libertad, del orden, y de todas las conquistas de la revolución.

El desfile duró desde las dos y media hasta las cinco y cuarto.

Ha sido tan inmensa la concurrencia que ha asistido á la apertura de las Cortes, que muchas señoras han tenido que ocupar los escaños de los señores diputados.

Segun un telégrama recibido en Madrid, en la capital de Cuba habia tranquilidad.

Los insurrectos de Villacera se hallaban en mal estado y próximos á ser reducidos á la impotencia.

El general Dulce pide fuerzas marítimas.

Segun dice un periódico, ha causado alarma en los fabricantes de Eibar una orden que se les ha comunicado declarando armas de ilícito comercio las pistolas de arzon y medio arzon, y las carabinas revolvers de 12 milímetros. Llamamos la atención del Gobierno sobre esta medida y esperamos que la modifique; pues de lo contrario, se ocasionará á la industria española graves perjuicios que sin duda no se tuvieron en cuenta al dar aquella disposición.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes empezarán todos los días á las doce, hasta la constitución definitiva de la Asamblea.

El Sr. D. Salustiano Olóza, que no ha asistido á la apertura de las Cortes, ha salido para Vico.

**Dice La Reforma:**  
«No es exacto, como un diario de la tarde anunció, que en la sesión preparatoria mediaran duras palabras entre los Sres. Figueras y Ríos Rosas.

Lo sucedido redújose simplemente á que con motivo de la discusión de los reglamentos, el Sr. Figueras protestó contra la disolución de las Constituyentes de 1854, en cuya protesta le secundó energicamente el Sr. Martos; y como quiera que el Sr. Ríos Rosas estuviera presente, no con acritud, sino con la severidad de quien tiene conciencia para responder de sus actos, el Sr. Ríos Rosas manifestó que no era aquella ocasión de discusiones políticas; pero que si aquella cuestión se provocaba en su día, él daría las explicaciones consiguientes.

Esto, y nada más que esto, fué lo sucedido.»

Hablando de la candidatura de D. Fernando para el trono de España, dice *Las Novedades*: «Hé aquí el candidato más funesto para el engrandecimiento y bienestar de la Nación española; hé aquí un príncipe alemán que daría por tierra con el esfuerzo del país en la revolución de Setiembre; hé aquí el monarca que mataría para siempre la gran idea de la unión ibérica, que, sin embargo, creen algunos simples que puede resolverse con su exaltación al trono de Castilla.

Nosotros, que somos tan liberales por lo menos como *La Iberia* y *La Monarquía Constitucional*, rechazamos al Coburgo como el candidato más peligroso para el establecimiento de una monarquía democrática que haga á España libre, independiente y rica.»

Durante la apertura de las Constituyentes hubo una alarma en la Carrera de San Jerónimo.

Hé aquí lo que acerca de ella dice un periódico: «Poco después de haber entrado el Gobierno en las Cortes, se promovió una ligera alarma entre la multitud que llenaba todas las avenidas de la Carrera de San Jerónimo, ocasionada



primero por unos rateros y después por haber sonado dos ó más disparos de arma de fuego, lanzados al aire por algún mal intencionado con el objeto sin duda de hacer cundir la alarma, que por fortuna duró breves instantes, ante la actitud de la fuerza ciudadana y del ejército.

Este incidente, sin embargo, ha causado, además de los sustos consiguientes, algunas dislocaciones y fracturas de piernas y brazos. Bueno sería que los promovedores cayeran en poder de la autoridad, si ya no lo están, para que se les hiciese sentir el severo peso de la ley. Un joven fué detenido con un trabuco debajo de la capa.

Algunos periódicos ingleses sostienen con singular insistencia que la familia de Orleans considera la subida del duque de Montpensier al trono de España como segura, y que por esta razón se ha dado orden de suspender los preparativos que había hecho el duque para trasladar su domicilio á Inglaterra, y que la casa que se había comprado en Twickenham, cerca de Londres, había sido ya vendida de nuevo por orden suya.

La *Regeneración* reseña del modo siguiente la apertura de las Cortes:

«Hoy es el gran día de la revolución de Setiembre. Sentimos sinceramente que nazca la Asamblea bajo la dominación *casi régia* de Francisco I, que va á declarar *legítimamente abiertas las Cortes Constituyentes de 1869*, aunque sea en nombre de la Nación, que no le dió sus poderes para ello por cierto, y que tiene decretado (*Gaceta de ayer*), que leído su discurso, *acto continuo se levanta la sesión*. No calmáramos, tomamos á la letra de la *Gaceta*. ¡Como se deja arrebatar la representación de un pueblo, siempre respetable, la primera vez que nace á la vida pública, la libertad de su acción! No lo comprendemos bien, porque somos muy rudos en estas nuevas teorías constitucionales del sufragio universal. Nosotros, á la antigua española, siempre, no somos peritos.

Ya se sabe, el oficio es nuevo y no hay práctica de él; quiérese parodiar el ceremonial de una sesión régia, y viene ancho para el Gobierno provisional, ó el Gobierno provisional resulta pequeño para tanta pompa y majestad, impartido al fin de una gran institución.

Allí convenia, como que las Cortes eran llamadas por el rey, y este podrá abrirlas, cerrarlas ó suspenderlas en todo tiempo y lugar, darla por lo tanto un reglamento para una sesión régia, diciendo autorizadamente y *después se levantó la sesión*. Pero Francisco I, hablando en puridad, no puede ni debe meterse en estas honduras. Ahí es nada: el mayordomo ó administrador interino dando leyes al señor de la casa.

Las Cortes Constituyentes, ó son completamente soberanas (desde el punto de vista liberal por supuesto), ó no son nada. Aquí se puede decir que en la primer etapa se deja descoronar el soberano. ¡Qué lógica la del Gobierno provisional!... ¡Qué profunda sabiduría! ¡Qué respeto á los elegidos del sufragio universal por ellos y por la revolución proclamado!...

Ya ven los diarios democráticos que les damos en este caso la razón lógica, aunque para nosotros una y muy diversa sea la autoridad verdadera y el principio eterno sobre que reposa.

La *Esperanza* niega que D. Carlos VII haya aceptado la regencia durante la minoría de don Alfonso XII, pues para que don Alfonso XII, hijo de doña Isabel II, tuviese por regente á don Carlos VII, era preciso que D. Carlos VII abdicase en doña Isabel II, y que doña Isabel II abdicase en D. Alfonso XII á condición de ser regente D. Carlos VII, cosa que vendría muy bien á D. Alfonso XII, pero que no agradaría á doña Isabel II ni á D. Carlos VII.

Como la corona de doña Isabel II pertenecía de derecho á D. Carlos VII y no á doña Isabel II ni á D. Alfonso XII, claro está que don Carlos VII no debe cederla á Doña Isabel II ni á D. Alfonso XII, á menos que D. Carlos VII no viése que D. Alfonso XII, hijo de doña Isabel II, podía hacer la felicidad de este país que ha gobernado tan mal doña Isabel II contra el derecho de D. Carlos VII.

Esto es lo que hemos sacado en limpio de un artículo en que *La Esperanza* llama á boca llena Carlos VII al niño terso, como nosotros podemos llamar Pantaleón XVII al mozo de la redacción que nos trae cigarrillos y nos enciende la chimenea.

Acabada la apertura de las Cortes, y poco después de haber tenido lugar el tumulto de que ya hemos hecho mención, cruzó por la Carrera de San Jerónimo el general Caballero de Rodas, vestido de uniforme, á pie y acompañado de un solo ayudante.

Esta retirada se comentó mucho en los círculos políticos, pues se creía que el general Caballero de Rodas hubiera acompañado á los ministros que presenciarán el desfilé de las tropas y Milicia desde el vestíbulo del palacio de las Cortes.

Dícese que la Asamblea Constituyente declarará compatibles con el cargo de diputados las embajadas de Roma y París, y las plenipotencias de Londres y Florencia.

En la reunión de la junta de aranceles presentará el Sr. Gisbert las bases detalladas de los mismos y las agrupaciones primeras del arancel. La junta se dividirá, si así lo acuerda, en cinco secciones.

Apenas se hayan aprobado las bases de los

aranceles, presentará el director su proyecto de ordenanzas de aduanas.

Todos estos anuncios son lo más á propósito para que la industria catalana se tranquilice, como se lo aconsejaba á sus paisanos el Sr. Mazoz en el telegrama que publicamos ayer.

Leemos en *El Siglo*:

«Siendo tantos y tan importantes los intereses que unen á la isla de Cuba con la madre patria, no podemos menos de interesar al Gobierno ó á sus periódicos que publiquen todos los telegramas de alguna importancia que se reciban de dicha Antilla, ya sean adversos ya sean favorables.

Decimos esto á propósito de un telegrama que se asegura haberse recibido de Cuba, sumamente grave.»

De *El Certamen* tomamos una parte de las apreciaciones que consigna en su número del 10 respecto á trabajos borbónicos en París y en la frontera, dejando íntegra la responsabilidad á su autor:

«Los periódicos extranjeros empiezan á ocuparse de la actitud del Gobierno francés hacia España. La manifiesta hostilidad del emperador, su excesiva y censurable tolerancia con los enemigos de la revolución, está llamando justamente la atención de todo el mundo.

En efecto, la conducta del soberano francés, lejos de ser la de un monarca amigo, ó por lo menos neutral, es digna de la general censura y exige una pronta protesta.

Se conspira abiertamente en París, y los amigos ó ministros del emperador asisten á los conciliábulo isabelino-carlistas. Se hacen compras de armas y se forman depósitos de material de guerra, y el Gobierno francés permanece indiferente. Se llena la frontera de carlistas é isabelinos, y el Gobierno francés disminuye su vigilancia y deja expedito el paso de la frontera. Se forma en Bayona un pequeño cuerpo de ejército, de unos 600 hombres, que se acuartelan en el barrio de Saint-Espirit, esperando la orden de marcha, y las autoridades francesas les facilitan toda clase de recursos. Lo mismo sucede en Burdeos, Perpignan, Carcassonne, Pau... &c., &c., y el Gobierno francés alienta con su conducta el ánimo de los enemigos de España.

¿Puede tolerarse por más tiempo esta conducta? ¿debemos callar? ¿Qué clase de respeto, consideración ó temor se abriga hacia el soberano de Francia? ¿Qué ha hecho allí nuestro embajador? ¿Qué ha hecho el Gobierno para dar á entender al emperador francés la indignación producida por su conducta?»

## PROVINCIAS.

Acabamos de recibir una correspondencia de Galicia, la cual nos pinta el estado en que se encuentra la provincia de Orense, que es por cierto bien triste y alarmante.

En Peroja se ha alborotado el paisanaje bajo el pretexto de cerrar las escuelas y lanzar á los maestros del término, solo porque éstos se hallan pagados por el municipio, y exigiendo que, á existir los establecimientos de enseñanza, fuesen pagados por los padres de familia.

El día 9 á que alcanza la correspondencia que hemos recibido, las cosas habían tomado un carácter más grave. Los alborotados de Peroja pedían que los curas les devolvieran las firmas que habían puesto en una protesta ó exposición católica, que estos redactaron. En el ayuntamiento de Don Cristóbal, emprendieron á pedradas con la casa del párroco, no dejando una teja sana ni una ventana en su sitio. El párroco, encastillado en su habitación, disparó algunos tiros; pero no produjo desgracia alguna y concluyó por entregar las firmas por una tronera de la misma casa.

En la parroquia de Villarrubia fueron 50 paisanos para recoger las expresadas firmas, llevando en ellos á dos curas, pero se retiraron cuando el abad hubo de manifestarles que las había remitido á Orense. Pero al día siguiente volvieron otros con igual exigencia, pero ya á este tiempo se había mandado á dicho punto un destacamento de 60 soldados, y éstos encerraron en el patio del abad á los revoltosos, desarmándolos de los palos que traían. Esto ha dado lugar á que el juzgado tome cartas en el asunto y se estén instruyendo numerosas sumarias.

En el ayuntamiento de Chantada, Carballo y otros puntos está más alborotado aún el paisanaje. Este se presentó en el ayuntamiento de Castro y dispersaron á los maestros y maestras de primera enseñanza. Los concejales tuvieron que huir y se repitió la escena de las pedradas, que ya hemos indicado. Gritan contra la capitación, no quieren juzgados de paz y hasta se han presentado en casa del juez en son amenazador. Amenazan á los curas si cobran los derechos de pie de altar. Ha sido preciso mandar tropa á Carballo, y la provincia se encuentra en una agitación inconcebible.

## EX-TRANJERO.

Se habla mucho en París de una carta del Papa al arzobispo de París censurando algunos de sus actos, carta que ha publicado un periódico del Canadá.

En este extenso documento se examina con severidad la actitud política de M. Darbois y se censura claramente el lenguaje que ha usado en varias circunstancias graves, principalmente en las discusiones del Senado. Ya se deja entender que no es el arzobispo de París quien ha revelado una carta tan poco lisonjera. Su publicación es atribuida por el Gobierno francés á la

cancillería romana, á la que se trata con mucho mal humor, sobre todo á causa de la impresión que este incidente puede producir, estando próximo el concilio.

El día 8 había corrido el rumor de que, desesperanzado el rey Jorge de vencer la resistencia de la opinión pública, había resuelto abdicar, y hacia ya sus preparativos de marcha. *El Morning-Post* es quien ha propagado esta noticia, que, cuando menos, debe considerarse prematura.

A propósito de este particular, dice también un periódico francés, que, en presencia de la actitud hostil y de la enérgica resistencia del pueblo, el rey ha resuelto abdicar y poner esta decisión en conocimiento de todas las Potencias. Hechos los preparativos de marcha, se embarcará probablemente en el *Forbin*, que acaba de llegar al Pireo, así como dos buques de guerra italianos y una corbeta americana.

Pero como está asercion es cuando menos prematura, tanto más cuanto que como muy seguro se insiste en que al fin M. Zainis ha conseguido formar el nuevo Gabinete.

El canciller del *Echiquier*, en Inglaterra, M. Lowe, ha pronunciado un notable discurso en un *meeting* reciente, en el que ha expuesto el sistema que se propone seguir en la gestión de la Hacienda pública, sistema en un todo conforme á las tradiciones legadas por M. Gladstone. La base de este sistema es tan sencilla como acertada. Gastar menos de lo que se recauda, y buscar el aumento de los ingresos en la rebaja de los impuestos.

Las concesiones de caminos hechas en Rusia durante el año 1868, comprenden una red de 3,143 verstas, cuya construcción representa un capital de 200.500.000 rublos, habiendo ya emitido su papel todas las compañías concesionarias. Las concesiones hechas desde 1866 comprenden una longitud de 6.694 y 1/2 verstas, distribuidos entre 28 compañías, siendo la que tiene una mayor red concedida la de Kiew á Balta que mide 622 3/4 verstas. Las solicitudes de concesión recibidas en el ministerio de Hacienda representan 18.000 verstas ó sean 19.206 kilómetros. En los últimos días de 1868 el Gobierno ha aprobado la construcción de 8 líneas nuevas, cuya extensión en junto se eleva nada menos que á 3.236 verstas. Estas 8 líneas se consideran por el Gobierno como el completo de la red rusa.

Las últimas noticias de Atenas son muy desconsoladoras para la causa de la paz.

M. Zainis ha reusado formar un ministerio, y el rey Jorge, vista la imposibilidad de constituir un Gabinete ha resuelto abdicar, y aun se dice que se están haciendo preparativos de marcha.

La agitación sigue siendo cada vez más viva, y se teme que no tardará en estallar un levantamiento general en las provincias helénicas.

Estos rumores corren como válidos en los círculos oficiales; nosotros los trascibimos sin ninguna clase de comentarios, esperando que el telégrafo venga á satisfacer esta ansiedad tan natural que nos domina en vista de la trascendencia que tiene el desenlace de la cuestión de Oriente.

El *Diario del Havre* contenía hace pocos días la noticia inesperada y amenazadora de un proyecto de alianza austro-franco-italiana para obrar en un momento dado contra Prusia. El *Diario de París* se hace cargo de la misma noticia, manifestando que la han dado igualmente algunos periódicos extranjeros, y concretando en esta forma los principales detalles: «El tratado en cuestión se ha preparado personalmente entre el emperador Napoleón y el rey de Italia, sin que lo conociesen siquiera los ministros del último. En este proyecto de alianza ofensiva y defensiva no se trata directa ni indirectamente de Roma, sino del Tirol meridional y de diferentes rectificaciones de la frontera italiana del Norte, disponiéndose, con el consentimiento tácito de Austria, de una parte de su territorio. Una vez de acuerdo Francia é Italia, el Gobierno austriaco debía entrar en la combinación mediante algunas compensaciones en Alemania y sobre el Danubio. Tales son, en resumen, los informes que con toda reserva proporciona á sus lectores el *Diario de París*, y que consigna con igual reserva toda la prensa francesa.»

El *Journal Officiel* dice que el Gabinete Zainis parece decidido á aceptar la declaración de la conferencia, y que el conde de Valéwski traerá probablemente la adhesión de la Grecia.

Los periódicos de Nueva-York, confirmando una noticia anticipada por el telégrafo, anuncian que según los rumores que circulan en Washington, el general Grant no es de opinión de que se ratifique por el Senado de los Estados-Unidos el tratado relativo al *Alabama*, concluido entre M. Reverdy, Johnson y lord Clarendon. Parece que el general ha manifestado que no se trataba de algunos buques destruidos, sino de las pérdidas sufridas por el comercio americano á consecuencia de sucesos que han retraído de navegar á sus buques, y que han prolongado la guerra dos años por lo menos.

Se han recibido noticias de Cochinchina de fecha 7 de Enero. La tranquilidad más completa reinaba en todas las provincias, y aumentaba la prosperidad comercial. En aquella fecha no se tenían noticias de la corbeta el *Monje*, que se supone perdida; las investigaciones hechas en las costas de Cochinchina y de Hainan no han obtenido resultado; pero aún se ignoraban

las consecuencias de la exploración hecha por el vapor *Lucifer* en los canales de Palawan, de Balabac y los archipiélagos inmediatos, en que ha podido refugiarse el *Monje*.

El periódico el *Constitutionnel*, refutando el artículo del *Gaulois*, desmiente que las medidas tomadas contra el empréstito de la villa de Madrid indiquen que las disposiciones del Gobierno sean hostiles á España. No fué el Gobierno, sino el sindicato de agentes de cambio quien ha impedido cotizar este empréstito en la Bolsa de París.

El *Constitutionnel* refuta las alegaciones de *La Correspondencia de España* relativas á los pretendidos esfuerzos del Gobierno del emperador contra el duque de Montpensier. Termina diciendo que el Gobierno francés no quiere de ninguna manera ingerirse en los asuntos de España ni proteger ningún pretendiente, y que está pronto á reconocer aquel que escoja la España sin exceptuar al duque de Montpensier, si el duque de Montpensier viene á ser el representante legal de la España por la elección popular.

El *Moniteur Universel* (diario no oficial) publica el verdadero manifiesto de Isabel de Borbon, que dice: Que es ilegal la convocación de las Cortes; que esta convocación ha sido hecha por cuatro ambiciosos que han sustituido su tiranía á la Constitución que ellos habían jurado respetar y que ellos han destruido.

La ex-reina Isabel cree que es llegado el momento de elevar su voz. La heredera de Pelayo y de Fernando, no puede permanecer por más tiempo sin protestar enérgica y solemnemente.

El manifiesto expone la situación dolorosa de España desde hace cuatro meses, y expresa la esperanza de que los españoles volverán á llamar á Isabel, que los quiere siempre con un corazón de madre.

El manifiesto concluye en estos términos:

«Reunámonos todos para remediar este trastorno general; que cada uno de nosotros haga lo posible para impedir, en nombre de Dios, sean infringidas las leyes, sean alimentadas las malas pasiones, sean destruidos los templos de Cristo; para impedir, en fin, que se diga que nosotros hemos transmitido profanada y envilecida á nuestros hijos esta santa religión; que hemos recibido pura de nuestros padres.»

El príncipe de Montenegro ha llegado á Berlín procedente de San Petersburgo, acompañado del príncipe Dolgorouki, ayudante de campo del emperador de Rusia. Permanecerá en aquella capital seis días.

El periódico de Prusia más allegado al conde de Bismark desmiente las intenciones belicosas que se atribuyen á este personaje.

Cierto es que la *Agencia Fabra* habla de agitación en Montenegro, la Bulgaria y los principados Danubianos; pero es de esperar que luego que sea conocida la actitud de Grecia, y se sepa que las Potencias están decididas en favor de la paz, no ofrecerá peligros aquella inquietud.

Un despacho de Constantinopla manifiesta que Djemil-Bey, primer chambelán del sultán é hijo de Namiéh-Bajá, acaba de ser destituido. Este último parece que será reemplazado en el ministerio de la Guerra por Hussein-Bajá, gobernador de Candía.

El general Mac-Mahón, gobernador general de la Argelia, llegó á su capital en la mañana del día 4, siendo recibido con entusiasmo por toda la población.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

[*Agencia Fabra.*]

PARIS 11.—La declaración importante del periódico *El Constitutionnel* ha producido gran impresión en la colonia española, y se asegura que grande es el disgusto que reina en el pabellón Rohan.

Hasta los últimos días del mes de Marzo no empezarán en el Cuerpo legislativo los grandes debates sobre los presupuestos.

FLORENCIA 10.—Varios despachos confirman la constitución definitiva del nuevo Gabinete en Atenas, pero añaden que sigue la agitación tanto en la capital como en otros puntos de Grecia.

PARIS 11 (por la tarde).—El conde de Valéwski se ha detenido algunos días en Siria, esperando el texto de la respuesta de Grecia al acuerdo de la conferencia internacional.

*El Gaulois* publica un despacho de Constantinopla fechado ayer, según el cual, el Gobierno helénico demora una respuesta temiendo que estalle una grande insurrección.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:  
El 3 por 100 exterior español, á 31 7/8.  
El 3 por 100 francés, á 74 25.  
El 4 1/2 por 100 id., á 103 50.

LONDRES 11.—Consolidados ingleses, á 93 1/8.  
PLYMOUTH 11.—Ha llegado el vapor *Neva* con noticias de América.

Segun ellas, ha ocurrido un temblor de tierra en Amatulan.

En Guatemala temfese una guerra entre San Salvador y Honduras.

El presidente de Nicaragua y su familia fueron objeto de una tentativa de envenenamiento. En Valparaiso hubo un grande incendio, siendo presa de las llamas varios edificios.

PARIS 12.—El *Diario oficial* no contiene ninguna noticia de interés.



